



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 12 MAY 2022

VISTO el Ref. N° 1-22 del Exp. N° 0859-16 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica solicita la regulación de la integración del Comité de Ética en la Investigación UNT-CONICET, por renuncia o desvinculación de miembros designados; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 del Estatuto de Funcionamiento del citado Comité, aprobado por Res. N° 0920-HCS-17, el mismo debe contar con 7 (siete) miembros;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Secretaría de Ciencia Arte e Innovación Tecnológica,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión ordinaria de fecha 26 de abril de 2022 -

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la designación de los miembros propuestos por la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, para la integración del Comité de Ética en la Investigación UNT-CONICET, que será conformada de la siguiente manera:

- Abog. Marcos Patricio Arias Amicone
- Dra. Analía Rossi (en representación del Comité Institucional para el cuidado y uso de los animales de laboratorio, CICUAL)
- Abog. Luiz Caro Zóttola (en representación de CONICET)
- Abog. Barbara Steimberg
- Dra. Natalia Zavadivker
- Dr. Eloy Argañaraz Martínez (Docente, Dr. en Bioquímica e Investigador del CONICET)
- Dra. Anabel Nayle Muhrell (Docente, Cátedra de Ética y Deontología, Facultad de Psicología)

ARTICULO 2º.- Vuelva a Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica para hacer saber y fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0851

2022

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

